

Plan de trabajo comité perinatal SSDR



Gobierno
de Chile

2017

Romina Fuentes Aburto
Programa Salud de la Mujer
Servicio de Salud del Reloncavi

Como introducción personal...



Los mitos del parto prematuro

En Chile cerca del 6% de las mujeres da a luz prematuramente. Desclasificamos los detalles de estos embarazos.

Miercoles 10 de agosto de 2011



Pura Mujer



La actriz Sigrid

Noticias Relacionadas >>>

Alimentos para reducir el síndrome premenstrual

La forma de caminar revela la actividad sexual de una mujer

Sabías que la música puede fomentar el desarrollo cerebral de los bebés en el útero

10 comportamientos masculinos más irritantes que no hacen ser infieles

Cintura pequeña con 5 trucos

Ten gluteos increíbles con 4 ejercicios que puedes hacer en casa

Publicidad >>>

Agréganos en Facebook >>>

 **Puranoticia.cl**
107 738 Me gusta
PURANOTICIA
www.puranoticia.cl

 Me gusta esta página  Compartir

Sé el primero de tus amigos en indicar que le





- UN POCO DE HISTORIA LOCAL.....
- comité perinatal HPM
- reunión con equipo SSDR
- resolución comité perinatal en red SSDR.



Resolución exenta n° 0324



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0324

PUERTO MONTT, 27 ENE 2017

VISTOS: Memorándum N°646 del 23 de diciembre de 2016 del Departamento de Procesos Asistenciales; Resolución N°1 600 de la Contraloría General de la República; D.F.L. 29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N°1 de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979 y otros cuerpos legales; D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicio de Salud y Decreto Supremo N° 185 de 2015, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- CONSTITÚYASE, a contar del 01 de diciembre de 2016, Comité de Salud Perinatal del Servicio de Salud Del Reloncaví, el cual estará conformado por:

- > DRA. FABIOLA MARCELA JARAMILLO CASTELL, RUN N°9.027.500-3, Subdirectora de Gestión Asistencial (800), 33 horas, titular en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- > DR. CARLOS MANUEL BECERRA VERDUGO, RUN N°13.232.878-1, Médico Cirujano Especialidad Salud Pública (M282), 44 horas, Jefe Depto. De Procesos Asistenciales, Contratado en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- > D. LUIS ESTEBAN FIGUEROA OLIVA, RUN N°10.332.469-6, Profesional (132), Grado 5°, Jefe Depto. de APS y Gestión Territorial, Contratado en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- > D. JONATHAN ALEJANDRO HERMOSILLA CARRASCO, RUN N°15.198.840-7, Enfermero (010), Grado 10°, Referente Programa Infantil, Contratado en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- > D. ROMINA SOLEDAD FUENTES ABURTO, RUN N°13.518.644-9, Matrona (015), Grado 12°, Referente Programa de Salud de la Mujer, Contratada en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- > D. ANDREA ALEJANDRA ARISMENDI VALLEJOS, RUN N°13.738.159-1, Matrona (015), Grado 12°, Referente Programa VIH/SIDA e ITS, Contratada en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- > D. TAMARA SCARLET VÁSQUEZ ORTEGA, RUN N°15.564.798-1, Matrona (015), Grado 12°, Referente Programa del Adolescente, Contratada en la Dirección de Servicio de Salud Del Reloncaví.
- > DR. FERNANDO ANTONIO URZÚA VARGAS, RUN N°10.388.275-3, Obstetricia y Ginecología (M227), 22 y 28 horas, Jefe Alto Riesgo Obstétrico, contratado en el Hospital de Puerto Montt.
- > DR. RODRIGO OMAR DONOSO MACUADA, RUN N°13.028.121-4, Neonatología (M446), Médico Servicio de Neonatología, 22 horas titular y 28 horas contratado en el Hospital de Puerto Montt.
- > D. ERIKA GUACOLDA ORTIZ FARIAS, RUN N°6.591.591-K, Matrona (015), Grado 7°, Matrona Coordinadora Gestión del Cuidado de la Matronería, contratada en el Hospital de Puerto Montt.
- > D. CARMEN TATIANA MAS MARAGAÑO, RUN N°11.708.614-3, Matrona (015), Grado 10°, Matrona Coordinadora Supervisora Obstetricia y Ginecología, contratada en el Hospital de Puerto Montt.
- > DR. JOSÉ JAVIER CARO MIRANDA, RUN N°11.426.627-2, Obstetricia y Ginecología (M227), Jefe Depto. Análisis Hospitalario, 28 horas titular, 11 y 11 horas contratado en el Hospital de Puerto Montt.
- > DR. GERARDO LUIS FLORES HENRÍQUEZ, RUN N°5.985.197-7, Pediatría (M236), 28 horas, Médico Servicio de Neonatología, titular en el Hospital de Puerto Montt.
- > D. ISABEL DEL CARMEN HUMAÑA PÉREZ, RUN N°8.100.829-9, Matrona (015), grado 12°, Matrona Policlínico Neonatología, titular en el Hospital de Puerto Montt.
- > D. BÁRBARA DANIELA OELCKERS RIVEROS, RUN N°13.166.235-1, Matrona (015), grado 10°, Matrona Supervisora de Neonatología, contratada en el Hospital de Puerto Montt.

- > D. DAVID ACUÑA GARRIDO, Coordinador Comunal Programa de Salud Sexual y Reproductiva, DISAM Puerto Montt.
- > D. CARLOS ENRIQUE SOTO DÍAZ, RUN N°9.883.531-8, Matrón Equipo Salud Rural, Calbuco.
- > D. JORGE ARMANDO PEÑA TAPIA, RUN N°10.824.526-3, Matrón (015), Grado 10°, contratado en el Hospital de Futaleufú.
- > D. DOUGLAS MARTICORENA SOTO, Matrón DESAM Fresia.

2°.- DÉJASE establecido que las funciones del Comité serán generar estrategias de trabajo fundamentadas en la evidencia científica disponible, sobre la atención del binomio madre/hijo durante el embarazo, parto y puerperio, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y referencia con el objetivo de favorecer una disminución de la morbilidad maternal, perinatal y neonatal.



DISTRIBUCION:

- > 1 Oficina de Partes D.S.S.
- > 1 Dirección D.S.S.
- > 1 Subdirección de Gestión Asistencial D.S.S.
- > 1 Departamento de Procesos Asistenciales D.S.S.
- > 1 Subdirección de Gestión Asistencial Hospital de Puerto Montt
- > 1 Hospital de Futaleufú
- > 1 DISAM Puerto Montt
- > 1 DESAM Fresia
- > 1 Depto. Gestión de las Personas D.S.S.

ID: 2201416 (19-01-2017)



Objetivo general

Las funciones del comité serán generar estrategias de trabajo, fundamentadas en la evidencia científica disponible, sobre la atención madre- hijo, durante el embarazo, parto y puerperio, para la prevención, diagnóstico, tratamiento y referencia con el objetivo de favorecer una disminución de la morbimortalidad materna, perinatal y neonatal







Plan de Trabajo 2017

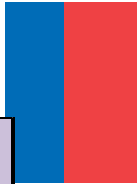
Servicio Salud Del Roncavi

Responsables: Encargada Programa mujer, Encargado programa infancia, comité perinatal SSDR.

Objetivo General: Privilegiar el tema de la prematuridad y disminuir la incidencia del parto prematuro en SSDR.

Objetivos Específicos	Estrategias	Principales Actividades	Indicadores	Meta	Responsables
Detectar y Tratar oportunamente los casos de parto prematuro.	Supervisar cumplimiento de pesquisa de casos de riesgo parto prematuro y derivación o tratamiento en los niveles locales según protocolos	Al menos una supervisión por establecimiento de la red asistencial local.	N° establecimientos supervisados/N° establecimientos totales del SS.	100% supervisiones realizadas a partir segundo semestre 2017 hasta termino año 2018	Referentes programa SSDR
	Supervisar las SIC por parto prematuro	1 visita trimestral a Poli ARO	N° casos supervisados/N° partos prematuros	100% supervisiones realizadas a partir segundo semestre 2017	referente programa mujer SSDR
	Recuperar la capacidad operativa de los ecografos de la red	Gestionar el mejoramiento y equipamiento de los ecografos de la red	N° ecografos que cumplen con los requerimientos para eco obstetrica /N° ecografos de la red x 100	100% al termino año 2018	referente programa mujer infancia y adolescente SSDR





Objetivos Especificos	Estrategias	Principales Actividades	Indicadores	Meta	Responsables
Detectar y Tratar oportunamente los casos de parto prematuro.	Supervisar cumplimiento de pesquisa de casos de riesgo parto prematuro y derivación o tratamiento en los niveles locales según protocolos	Al menos una supervisión por establecimiento de la red asistencial local.	N° establecimientos supervisados/N° establecimientos totales del SS.	100% supervisiones realizadas a partir segundo semestre 2017 hasta termino año 2018	Referentes programa SSDR
	Supervisar las SIC por parto prematuro	1 visita trimestral a Poli ARO	N° casos supervisados/N° partos prematuros	100% supervisiones realizadas a partir segundo semestre 2017	referente programa mujer SSDR
	Recuperar la capacidad operativa de los ecografos de la red	Gestionar el mejoramiento y equipamiento de los ecografos de la red	N° ecografos que cumplen con los requerimientos para eco obstetrica /N° ecografos de la red x 100	100% al termino año 2018	referente programa mujer infancia y adolescente SSDR
	Asegurar el control de calidad con cervicometria	Realizar revisión de casos de parto prematuro	N° de casos de parto prematuro con cervicometria/ N° casos parto prematuro totales de la red x 100	100% de evaluaciones realizadas a la red al año 2018	referentes programa mujer, infancia y adolescente SSDR
	Integrar a otros programas de APS en la localización de casos.	Desarrollo de un plan de localización de casos en grupos de riesgo según Enfermedad periodontal	Ejecución del plan desarrollado durante segundo semestre año 2017.	100% plan ejecutado	referentes Programa Odontológico SSDR
	Realizar difusión de la situación de la prematuridad en la comunidad	Diseño y ejecución de una campaña comunicacional.	SS con campaña de difusión ejecutada.	Al menos 1 campaña ejecutada.	Referentes programa infancia, mujer y adolescente SSDR.







Objetivos Específicos	Estrategias	Principales Actividades	Indicadores	Meta	Responsables
Mejorar la adherencia al tratamiento y control en ARO de los casos indicados.	Coordinar acciones con hogar damas de verde para estadía de usuarias que lo requieran.	Participación de mesa intersectorial convocada por SEREMI.	SS participa en mesa salud sexual y reproductiva	1 reunión intersectorial realizada.	SEREMI.
	Asegurar camas en Hospitales de Baja complejidad para casos de alto riesgo de abandono a tratamiento que lo requieran.	Coordinación con red asistencial para uso de camas en usuarias con factores de riesgo de parto prematuro en hospitales de baja complejidad	SS dispone de al menos 1 establecimiento para hospitalizar pacientes con alto riesgo de mala adherencia en ARO del HPM	1 establecimiento para traslado.	1 Referentes de programa SSDR





Objetivos Específicos	Estrategias	Principales Actividades	Indicadores	Meta	Responsables
Asegurar el estudio completo de los partos prematuros y tratamientos en casos indicados.	Realizar auditorías de partos prematuros	Envío de auditorías de parto prematuro, según guía MINSAL 2010 al SSDR	N° de auditorías de parto prematuro realizadas y enviadas/N° de casos de parto prematuro x 100.	100%	comité perinatal HPM
	Asegurar la disponibilidad de ecografías obstetricas.	Coordinación con hospitales donde se realizan los exámenes para atender demanda.	N° casos estudiados/N° casos de parto prematuro.	> 90%	referente programa mujer SSDR
	Establecer coordinaciones entre APS y Nivel secundario que faciliten el estudio de las familias.	Elaborar flujo de referencia y contrareferencia para estudio de partos prematuros, según protocolo local	SS con Protocolo establecido.	Protocolo elaborado.	referentes programa mujer, infancia, adolescente y comité perinatal SSDR





Objetivos Específicos	Estrategias	Principales Actividades	Indicadores	Meta	Responsables
Capacitar a los equipos locales en el manejo del parto prematuro	Capacitar a los profesionales de la red en la pesquisa y derivación oportuna casos de riesgo	Realizar una pasantía formativa semanal para profesionales en forma anual y sistemática.	N° de establecimientos que cuentan con 1 profesional capacitado en el manejo del parto prematuro/ N° de establecimientos totales de la red.	100% establecimientos con al menos 1 profesional capacitados en normativas técnicas al 2018	Referente programa mujer SSDR y comité perinatal HPM
	Capacitar a los profesionales matrones y EDF de la red.	Desarrollar un programa de inducción y pasantía para los profesionales.	Existe programa establecido.	Programa ejecutado.	Comité perinatal HPM Referente programa mujer SSDR.
	Certificar pasantía por servicio ARO HPM	Realizar instrumento evaluativo de dicha actividad formativa	Existe programa de evaluación de la actividad	Programa de evaluación ejecutado.	Comité perinatal HPM Referente programa mujer SSDR. Unidad de capacitación SSDR.
	Capacitar a referentes técnicos, según indicación del nivel central.	Asegurar la asistencia a capacitaciones y reuniones programadas para Referentes	Asistencia a reuniones y capacitaciones programadas por el nivel central.	referentes técnicos asisten	Equipo técnico SSDR





Objetivos Específicos	Estrategias	Principales Actividades	Indicadores	Meta	Responsables
Asegurar el cumplimiento de los protocolos en todos los niveles de atención de la red.	Asegurar el conocimiento del protocolo de parto prematuro para el personal de salud y el resto de los consultantes.	Gestionar la disponibilidad inmediata de protocolo de parto prematuro en cada establecimiento de la red SSDR.	Nº de establecimientos que disponen del protocolo de parto prematuro/ número de establecimientos de la red x 100	100% al término año 2018	Referente programa mujer SSDR Comité perinatal SSDR.
	Coordinación con unidad Epidemiología HPM	Desarrollo de un plan de control de partos prematuros en coordinación con SOG Y GRD que incluya atenciones y servicios clínicos de todos los niveles.	Existe un plan de control de partos prematuros que abarca todos los niveles de atención en SS	90% Auditoría de casos de parto prematuro de la red	Referentes SSDR UNIDAD GRD Comité perinatal HPM





Objetivos Específicos	Estrategias	Principales Actividades	Indicadores	Meta	Responsables
Registros de Partos Prematuros actualizados.	Registro Nacional Electrónico	Mantener al día en forma mensual el registro de los casos de partos prematuros en GRD	Planillas y revisión deben consignar variable edad gestacional	Planilla al día	Unidad GRD
	Registro SIGGES	Registrar todos los partos prematuros Monitorear el IPD en APS para que no llegue la usuaria sin garantía GES.	N° de casos de Parto prematuro ingresados/ N° de casos de parto prematuro totales x 100	100% al termino año 2018	Referentes SSDR



Pulpos para bebés prematuros...😊



Se toman firmemente a los tentáculos...☺



Así no juegan con sus sondas...☺





Pulpitos solidarios -- visualización del problema.



La lactancia materna es el oro biológico ☺





*Para entender el valor de un mes,
pregúntale a una madre
que alumbro a un bebe prematuro...*



Gracias.



Gobierno
de Chile

www.gob.cl